

Signatura: EB 2015/115/R.10
Tema: 6 b) i)
Fecha: 18 de agosto de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de donación a la República Islámica del Afganistán para el Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Omer Zafar
Gerente del Programa en el País,
División de Asia y el Pacífico
Tel.: (+39) 06 5459 2348
correo electrónico: o.zafar@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 115º período de sesiones
Roma, 15 y 16 de septiembre de 2015

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del programa	3
A. Zona del programa y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del programa	3
C. Componentes/resultados	3
III. Ejecución del programa	4
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	5
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	7
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	7
A. Costos del programa	7
B. Financiación del programa	7
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	8
D. Sostenibilidad	8
E. Determinación y mitigación del riesgo	9
V. Consideraciones institucionales	9
A. Conformidad con las políticas del FIDA	9
B. Armonización y alineación	9
C. Innovación y ampliación de escala	10
D. Actuación normativa	10
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	10
VII. Recomendación	10

Apéndices

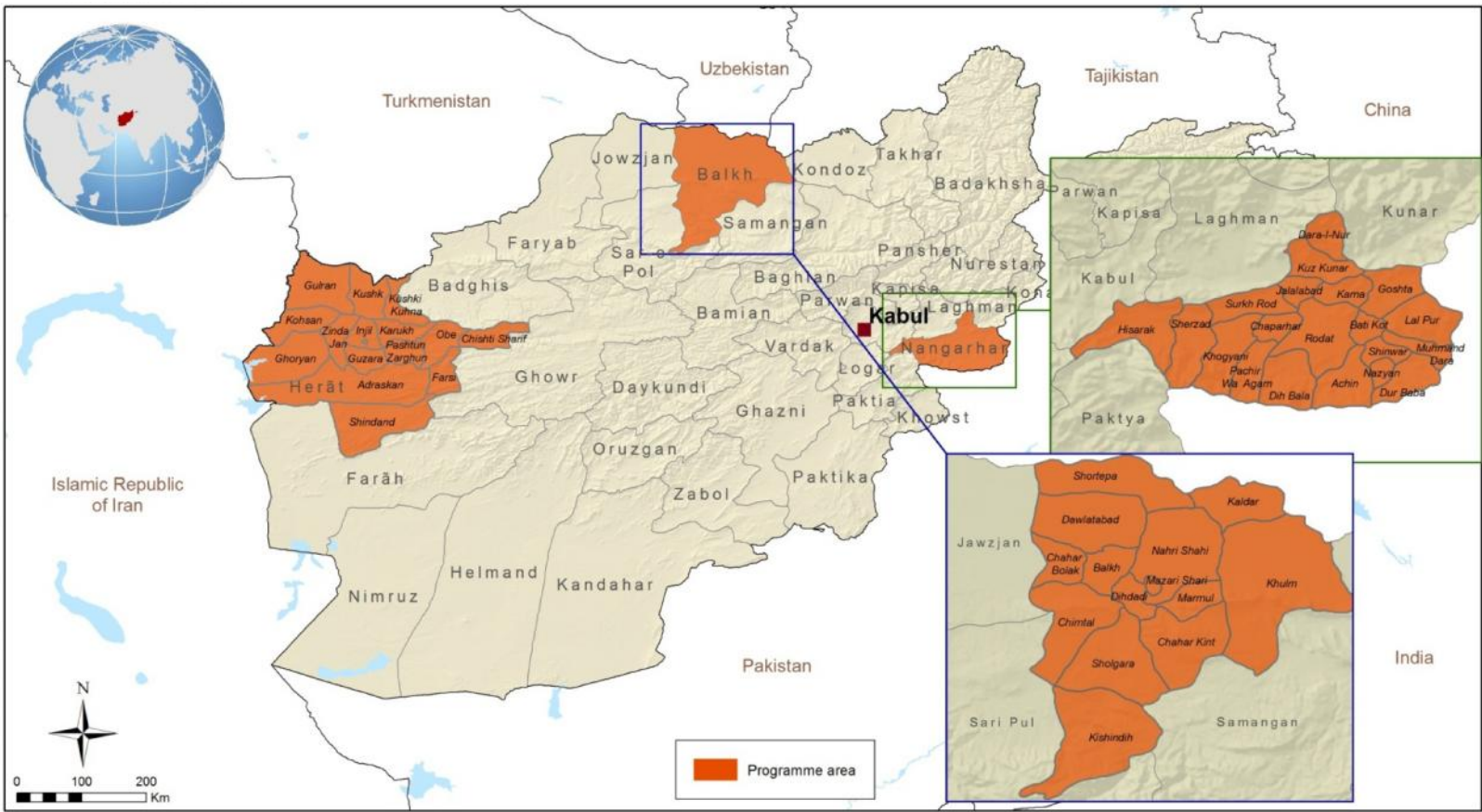
I. Negotiated Financing Agreement (Convenio de financiación negociado)
II. Logical framework (Marco Lógico)


Acrónimos y siglas

PIB	product interno bruto
SyE	seguimiento y evaluación

Mapa de la zona del programa

Afghanistan
Support to National Priority Programme 2 (SNAPP2)
President's report



 The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.
IFAD Map compiled by IFAD | 08-07-2015

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República Islámica del Afganistán

Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	Ministerio de Finanzas
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería
Costo total del programa:	USD 54,8 millones
Monto de la donación del FIDA:	DEG 34,5 millones (equivalente a USD 48,5 millones, aproximadamente)
Cofinanciadores:¹	Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán
Monto de la cofinanciación:	USD 2,5 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Por confirmar
Contribución del receptor:	USD 1,7 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 2,1 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

¹ El Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II está financiado provisionalmente por el Gobierno de la República Islámica del Afganistán y un grupo de financiadores, entre los que se encuentra la Unión Europea, el Banco Mundial y el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional.

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación en favor de la República Islámica de Afganistán para el Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II, que figura en el párrafo 52.

Propuesta de donación a la República Islámica del Afganistán para el Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Actualmente, el Afganistán está pasando por una importante transición política, económica y de seguridad, que determinará su futuro de manera fundamental. A fines de 2014 y comienzos de 2015, el país asumió la responsabilidad de su propia seguridad, y se creó un nuevo Gobierno. En este proceso de transición, la asistencia destinada al desarrollo se transformó: dejó de basarse en operaciones no presupuestadas, ejecutadas por proveedores de servicios externos, y comenzaron a presupuestarse las operaciones y a ser gestionadas y ejecutadas por instituciones nacionales, con apoyo para la creación de capacidad en los casos en los que era necesario. El presente programa está en plena consonancia con estos cambios.
2. Se estima que la población del Afganistán asciende a 30,6 millones de habitantes (2013), con una tasa media de crecimiento demográfico es 2,4 % anual. La población es relativamente joven: el 64 % tiene menos de 25 años y la edad promedio es de 17 años. Aproximadamente el 76 % de la población vive en zonas rurales. El país es étnicamente diverso, puesto que allí viven 25 grupos étnicos diferentes.
3. Después de casi cuatro decenios de conflictos, el Afganistán se mantiene entre las naciones más pobres del planeta, y se calcula que el 36 % de la población vive por debajo de la línea de pobreza. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 2013, el país se ubicaba en el puesto 169, de 187, y su índice de desarrollo humano era de 0,468. Por otra parte, el índice de desigualdad de género era de 0,712 en 2012, en el puesto 147 de 148 países.
4. El Afganistán ha recibido una ayuda al desarrollo sustancial desde 2003. Se han fortalecido las instituciones públicas, la salud y la educación han mejorado sustancialmente y se ha construido infraestructura vial. Existen indicios de que estas actividades han generado resultados de desarrollo positivos en cuanto a la esperanza de vida, la situación sanitaria, los niveles de educación y las condiciones de vida. En los últimos años, la asistencia externa ha impulsado el crecimiento económico: la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) (a precios constantes) ha sido en el período 2009-2013 un 10,4 de promedio.
5. A pesar de estas mejoras, la mayoría de los afganos sigue viviendo en condiciones de privaciones e inseguridad, las infraestructuras han sido destruidas por los conflictos y el mercado interno está muy alterado. Las limitadas tierras cultivables per cápita, las pocas precipitaciones y las condiciones climáticas rigurosas en muchas zonas contribuyen a que los campesinos soporten privaciones y cuenten con recursos limitados. La pobreza abarca múltiples dimensiones y comprende una compleja interacción de factores en la que se combinan falta de bienes, años de conflictos e inseguridad, desastres, infraestructura inadecuada, servicios públicos ineficientes y estructuras sociales tradicionales.

6. El sector agrícola constituye el 24 % del PIB y da empleo a aproximadamente el 70 % de la fuerza de trabajo rural. El Afganistán produce cultivos alimentarios y comerciales, algunos de exportación e industriales, y productos ganaderos. En la actualidad, existe una posibilidad cada vez mayor de superar los daños de las devastaciones producidas por años de conflictos y desarrollar los subsectores agrícola y ganadero para mejorar el producto, la seguridad alimentaria y los ingresos de la población rural.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

7. A través de sus políticas y estrategias, históricamente el FIDA ha respondido a las necesidades específicas de los países en situación de fragilidad en cuanto a políticas, estrategias e inversiones. De hecho, una parte sustancial de la asignación de los recursos en el ciclo de asignación 2013-2015 ha sido para países en situación de fragilidad. Este planteamiento se está estructurando y articulando cada vez más, de conformidad con las exigencias de los organismos rectores del FIDA. En dos documentos recientes se abordó la ampliación de la participación en los países en situación de fragilidad: Visión estratégica del FIDA 2016-2025 (IFAD10/2/R.2), en el que se recomienda prestar mayor atención al contexto y necesidades concretos de los países en situación de fragilidad, haciendo hincapié en la creación de capacidades a nivel nacional, y Mejorar el modelo operativo del FIDA para favorecer una transformación rural integradora y sostenible (IFAD10/2/R.3), en el que se describen las maneras de participar mejor en las situaciones de fragilidad y se fomenta la creación de capacidad de las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas.
8. El presente programa se basa en esta nueva visión estratégica y adapta los elementos fundamentales del modelo empresarial al contexto del Afganistán. Se centra en la creación de capacidades nacionales y en los nexos dentro del sector agrícola, al trabajar con las organizaciones comunitarias, los servicios públicos agrícolas y el sector privado, para mejorar la capacidad de resistencia de la comunidad y mejorar la seguridad alimentaria y, además, apoya los programas nacionales, de manera complementaria y sinérgica con los asociados, en particular la Unión Europea. Coherentemente con las Directrices del FIDA para la recuperación en caso de desastre de mayo de 2011, invierte en cultivos y actividades ganaderas de alto impacto, que tienen ventajas comparativas, demanda de mercado y potencial de crecimiento. Coherentemente con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales del Afganistán, proporciona apoyo estratégico y programático al Gobierno para la transformación del sector agrícola, el crecimiento económico de las zonas rurales y la reducción de la pobreza.
9. El programa se condice por completo con el pedido del Gobierno a los asociados para que se alineen progresivamente con los programas de prioridad nacional recientemente elaborados y cambien de un apoyo fragmentado y basado en proyectos hacia un enfoque sectorial y programático de apoyo al desarrollo coordinado. Esto permitirá que el FIDA contribuya al desarrollo sostenible e impulsado a nivel nacional para crear las capacidades de las instituciones públicas y privadas y de las organizaciones comunitarias, modernizar el sector agrícola y apoyar la transición de los pequeños agricultores desde la agricultura de subsistencia a la comercializada. Esto también permitirá que el FIDA ayude al Gobierno a abordar los problemas sistémicos del sector, especialmente mediante programas de formulación de políticas y de inversiones públicas.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

10. El propósito del apoyo del Fondo al Programa de la Prioridad Nacional II es lograr cobertura nacional durante un período de ejecución de la fase tres de 15 años. El Apoyo al Programa de la Prioridad Nacional II constituye la primera fase piloto del apoyo del FIDA, y se ejecutará en tres provincias seleccionadas: Balkh, Herat y Nangarhar, con una expansión geográfica planificada a otras provincias en las fases dos y tres. En las tres provincias de prueba, el programa se centrará principalmente en seis distritos: Nahri Shahi y Dih Dadai, en Balkh; Karukh y Zendhajan, en Herat; Darah e Noor y Khewa/Kuzkunar, en Nangarhar. No obstante, también se invertirá en otros distritos, en la medida en que sea requerido por los vínculos agrícolas anteriores y posteriores pertinentes, los vínculos con la cadena de valor, la importancia de las actividades, la sinergia con otras operaciones de desarrollo y las condiciones de seguridad. Dentro de los seis distritos determinados, el programa abarcará aproximadamente 589 consejos comunales de desarrollo, que comprenden 57 000 hogares (427 500 personas). También abarcará consejos comunales de desarrollo y hogares adicionales en los otros distritos, según se requiera. En caso de que la seguridad empeore sustancialmente en algún distrito o provincia seleccionado, el programa se cambiará formalmente a otro distrito o provincia, después de haber realizado las consultas entre el Gobierno y el FIDA.
11. El programa consta de grupos objetivo de tres niveles: i) en el nivel institucional subnacional, estará dirigido al personal de extensión provincial y de distrito del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería; los promotores comunales del Ministerio de Rehabilitación Rural y Desarrollo y los centros de recursos para agricultores; ii) en el nivel institucional local, se fortalecerán y actuarán como interlocutores los consejos comunales de desarrollo, las ONG y las entidades del sector privado pertinentes, y iii) en el nivel comunitario, los grupos objetivo incluirán a las mujeres y hombres pobres de las zonas rurales, los *kuchis* (pastores nómadas), pequeños productores y pastores, grupos de agricultores y grupos de mujeres. Los hogares encabezados por mujeres y jóvenes rurales contarán con un programa de focalización específico.

B. Objetivo de desarrollo del programa

12. El objetivo de la financiación del FIDA será contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y la situación económica de los hogares pobres de las zonas rurales en las tres provincias seleccionadas. El programa tiene dos objetivos: i) desarrollo institucional y creación de capacidad de las organizaciones comunitarias, servicios públicos de extensión y entidades pertinentes del sector privado; y ii) mejora permanente de los ingresos de los pequeños agricultores y pastores, fomentado por las mejoras en la productividad y la producción, infraestructura y vínculos con los mercados.

C. Componentes/resultados

13. El programa tiene dos componentes: **Componente 1. Desarrollo institucional** (aproximadamente USD 14,0 millones, el 26 % del costo total del programa).
14. Subcomponente 1.1. Servicios de extensión. El programa fortalecerá las estructuras de las direcciones de extensión mediante: i) el establecimiento de un departamento de extensión para mujeres en el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería para coordinar un marco para extensionistas mujeres en todas las esferas objetivo; ii) el fortalecimiento del marco de extensionistas hombres a nivel del distrito; iii) la contratación fundamentalmente de graduados jóvenes provenientes de las facultades de agricultura locales, y iv) la incorporación de técnicas y enfoques en los programas de estudios agrícolas.

15. Subcomponente 1.2. Organizaciones de agricultores. El Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería y los socios en el desarrollo están estableciendo un marco nacional para los centros de recursos para agricultores en todo el Afganistán. Se modernizarán las capacidades de los centros de recursos para agricultores y de las otras organizaciones comunitarias pertinentes para que puedan intervenir en relaciones comerciales entre los interesados directos, al reunir los servicios descentralizados del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería y del Ministerio de Rehabilitación Rural y Desarrollo, los proveedores de insumos, los encargados de la integración de los mercados y los pequeños agricultores.
16. Subcomponente 1.3. El sector privado. Se integrarán los vínculos con el sector privado, la agricultura por contrata y la modernización de la cadena de valor y los servicios de extensión de los distritos y los grupos comunitarios. Se fomentarán los vínculos con el mercado entre productores y empresas privadas, dado que una cantidad de productos agrícolas pueden procesarse para aumentar su vida útil, su disponibilidad durante todo el año y su precio. Se crearán paquetes de servicios comerciales para hacer frente a las necesidades de empresas con determinadas características. Se actualizarán las capacidades de los empresarios y el tipo de nexo que mantienen con grupos de productores.
17. Subcomponente 1.4. Políticas y ejecución del servicio de apoyo. Este servicio proporcionará asistencia técnica al Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería para los programas de desarrollo agrícola, proporcionará asistencia técnica y creación de capacidad a otros ministerios competentes y fortalecerá la gestión de los conocimientos y los productos de comunicación del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería y el Ministerio de Rehabilitación Rural y Desarrollo.
18. **Componente 2. Inversiones estratégicas** (aproximadamente USD 35,8 millones, el 65 % del costo total del programa).
19. Subcomponente 2.1. Infraestructuras. El programa invertirá en infraestructura de riego y otras infraestructuras comunitarias productivas, de conformidad con las políticas y prioridades gubernamentales.
20. Subcomponente 2.2. Inversiones productivas. El programa ayudará a mejorar la productividad del trigo de secano, así como la producción hortícola y ganadera, con miras a mejorar la seguridad alimentaria y aumentar los ingresos de los hogares en las comunidades destinatarias. Los agricultores y pastores recibirán capacitación en mejores tecnologías, actividades posteriores a la cosecha y modos de intercambio de información.
21. Subcomponente 2.3. Servicios financieros rurales. El programa invertirá en una variedad de productos financieros y mecanismos de prestación de servicios para mejorar el acceso de los grupos objetivo a los servicios financieros, que tendrán en cuenta: i) que los ultrapobres sean destinatarios; ii) desarrollar productos que financien la cadena de valor; iii) promover productos financieros compatibles con la Sharia; iv) ofrecer asistencia técnica e incentivos para las instituciones financieras participantes, y v) posibles planes competitivos de donaciones para agroindustrias en el momento oportuno.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

22. El Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería será el organismo principal de ejecución y el Ministerio de Rehabilitación Rural y Desarrollo un organismo de ejecución adicional. Los enfoques y actividades pertinentes del programa se incorporarán a sus operaciones. Sin embargo, considerando las actuales lagunas de capacidad del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería, en los niveles descentralizados, inicialmente serán otros ministerios, proyectos y proveedores de servicios contratados (en la medida de lo posible, entidades nacionales) los que

ejecutarán las actividades iniciales. La creación de capacidad de las organizaciones públicas y privadas pertinentes será una responsabilidad fundamental de todos los proveedores de servicios contratados y el programa buscará que, en el menor lapso posible, la ejecución esté a cargo de instituciones nacionales competentes.

B. Marco organizativo

23. El marco de gobernanza del programa comprende el comité directivo del programa, un comité de coordinación provincial en cada provincia y el equipo de apoyo al programa existente en el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería.
24. A nivel nacional, el comité directivo del programa será responsable de la orientación normativa y estratégica, de la supervisión de la gestión y la ejecución, de la aprobación de los planes operativos anuales y del examen de los progresos. Estará compuesto por altos representantes del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Rehabilitación Rural y Desarrollo.
25. El Programa Nacional de Solidaridad del Ministerio de Rehabilitación Rural y Desarrollo, gestionado y dirigido por un representante del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería en el distrito, convocará un comité provincial de coordinación, que estará integrado por representantes de las entidades provinciales, proveedores de servicios contratados y personal del equipo de apoyo al programa. Los comités provinciales de coordinación serán los responsables de coordinar la ejecución de las actividades y del intercambio de información y conocimientos.
26. El equipo de apoyo al programa será responsable de la gestión y coordinación del programa. Se ampliará con el agregado de un gerente del programa y de especialistas técnicos que lleven a cabo las actividades pertinentes. El personal del programa se contratará por concurso, de conformidad con las directrices del FIDA y sujeto al examen previo del Fondo.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

27. El marco de planificación del programa está formado por los planes operativos anuales y los calendarios de actividades, basados en el informe del diseño y fundamentados en las experiencias operacionales y las misiones de supervisión. El equipo de apoyo al programa preparará los planes operativos anuales utilizando un enfoque consultivo en el que participen las organizaciones comunitarias, los centros de recursos para agricultores, el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería y el Ministerio de Rehabilitación Rural y Desarrollo. Después de la aprobación del comité provincial de coordinación, el equipo de apoyo al programa consolidará los planes y presupuestos a nivel provincial en un plan operativo anual y lo enviará al comité directivo del programa para su aprobación y al FIDA para que otorgue su consentimiento al menos dos meses antes del inicio del ejercicio financiero. El plan operativo anual consolidado del programa contendrá un plan de adquisiciones, de conformidad con los requisitos del FIDA. Todos los planes se desglosarán por género.
28. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del programa recogerá datos e información, para medir los resultados y los progresos realizados en la consecución de los objetivos, y servirá como instrumento de aprendizaje para recopilar información que permita hacer una reflexión sobre las estrategias y operaciones del programa. Además, respaldará la adopción de decisiones en diversos niveles y facilitará la gestión basada en los resultados. En los casos en los que sea factible, el programa ayudará a fortalecer la capacidad de SyE del Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería.
29. **Aprendizaje y gestión de los conocimientos.** En el marco del programa se formulará una estrategia de gestión de los conocimientos, en consonancia con la política del FIDA. En el transcurso del primer año se terminará su sitio web, que se

empleará como instrumento para el intercambio de conocimientos y estará alojado en el sitio web de IFADAsia. La información derivada de los estudios de SyE, las revisiones y las visitas de demostración, las enseñanzas y las mejores prácticas se difundirán por medio de productos de conocimientos tales como boletines, publicaciones, estudios de casos e informes audiovisuales. Se organizarán actividades de intercambio de conocimientos a nivel de las comunidades y se realizarán visitas para intercambiar conocimientos y aprender a través de la observación.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

30. **Gestión financiera.** El Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería tiene amplia experiencia en la gestión de proyectos financiados por el FIDA. El sistema actual es eficiente. Los procedimientos se basan en un manual de ejecución del programa sólido, aprobado por el FIDA a inicios de 2014. La unidad de finanzas del equipo de apoyo al programa cuenta con personal calificado y experimentado, que sin duda aplicará los procedimientos del FIDA. En cuanto al Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II, se fortalecerá al personal del actual equipo de apoyo al programa para que esté en condiciones de gestionar un programa adicional. La contribución del FIDA al Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II estará incluida en su presupuesto y se basará en sistemas gubernamentales. Además del sistema de gestión financiera pública del Ministerio de Finanzas, el equipo de apoyo al programa utilizará su propio sistema de contabilidad para supervisar la ejecución presupuestaria, controlar las transacciones financieras, redactar informes financieros e incrementar la responsabilización del personal. Para garantizar un control financiero eficaz, en el Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II se actualizarán y aplicarán procedimientos internos de control aplicados en las operaciones financiadas por el FIDA en curso, que se encuentran en el manual de ejecución del programa. Se contratará a un auditor para que realice las auditorías internas en apoyo de la eficiencia del equipo de apoyo al programa.
31. **Flujo de fondos.** El flujo de fondos se basará en acuerdos estándar aplicables a los proyectos incluidos en el presupuesto financiados externamente. Se transferirán los fondos desde la cuenta de donación para el Marco de sostenibilidad de la deuda a una cuenta designada, en dólares de los Estados Unidos, abierta a tal efecto en el Da Afghanistan Bank o en otro banco aceptable para el FIDA. El Ministerio de Finanzas mantendrá y operará la cuenta designada. El FIDA adelantará fondos a la cuenta designada a tal efecto, de conformidad con las modalidades de cuentas de anticipos.
32. **Adquisiciones y contrataciones.** El equipo de apoyo al programa adquirirá las obras, bienes y servicios del programa de conformidad con las Directrices para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos y el Manual de adquisiciones del Fondo.
33. **Auditoría.** Se llevará a cabo una auditoría externa anual de las cuentas del proyecto, que estará a cargo de un auditor externo competente, seleccionado por concurso. El mandato del auditor incluirá visitas a los asociados en la ejecución y proveedores de servicios contratados, así como sobre el terreno, en los casos en los que corresponda. Dentro de los cuatro meses posteriores al final de cada ejercicio financiero, el Ministerio de Rehabilitación Rural y Desarrollo y todos los proveedores de servicios contratados presentarán al equipo de apoyo al programa declaraciones financieras auditadas que abarquen las actividades del Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II. Los organismos de las Naciones Unidas exentos de este tipo de exigencia presentarán declaraciones financieras anuales no auditadas de sus gastos al equipo de apoyo al programa.

E. Supervisión

34. El programa estará supervisado directamente por el FIDA. El proceso de supervisión guiará el programa hacia el logro de sus objetivos estratégicos y resultados amplios en pos de la reducción de la pobreza y, al mismo tiempo, garantizará el cumplimiento fiduciario. Se llevará a cabo un examen a mitad de período y una misión de finalización del programa, en el tercer año de ejecución y al cierre del programa, respectivamente.
35. A la vista de la situación de seguridad predominante, el equipo en el país evaluará métodos alternativos para complementar los procesos de supervisión y apoyo a la ejecución del FIDA, como la contratación de organizaciones locales o lograr que participen de otro modo.

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

36. Los costos totales del programa ascienden a USD 54,8 millones, durante un **período de ejecución** de seis años. Esto incluye contingencias, cofinanciación, contribuciones de los beneficiarios y financiación de contrapartida. Los costos del programa están organizados en torno a los tres componentes siguientes: i) desarrollo institucional (26 %); ii) inversiones estratégicas (65 %), y iii) gestión del programa (9 %).

Cuadro 1
Costos del programa, por componente y financiador
 (en miles de USD)

	FIDA		Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán		Beneficiarios		Gobierno		Total	
	monto	%	monto	%	monto	%	monto	%	monto	%
A. Desarrollo institucional	12 862	92	-	0	-	0	1 134	8	13 996	26
B. Inversiones estratégicas y productivas	30 838	86	2 500	7	2 123	6	289	1	35 750	65
C. Gestión del programa	4 762	94	-	0	-	0	279	6	5 041	9
Costos totales del programa	48 462	88	2 500	5	2 123	4	1 702	3	54 787	100

B. Financiación del programa

37. Se prevé que las fuentes de financiación del programa sean las siguientes: i) una donación del FIDA con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda por un monto de USD 48,5 millones; ii) la cofinanciación del Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán por un monto de USD 2,5 millones; iii) una contribución del Gobierno equivalente a USD 1,7 millones, y iv) una contribución de los beneficiarios equivalente a USD 2,1 millones.

Cuadro 2

Costos del programa, por categorías de gastos y entidad financiadora

(en miles de USD)

Categoría de gastos	FIDA		Servicio de apoyo a inversiones en microfinanciación para el Afganistán		Beneficiarios		Gobierno		Total monto
	monto	%	monto	%	monto	%	monto	%	
1. Obras públicas	12 752	88	-	-	1 417	10	289	2	14 458
2. Vehículos	132	41	-	-	-	-	189	59	321
3. Equipo y materiales	181	100	-	-	-	-	-	-	181
4. Consultorías	538	100	-	-	-	-	-	-	538
5. Bienes, servicios e insumos	4 934	95	-	-	241	5	-	-	5 175
6. Donaciones	2 376	100	-	-	-	-	-	-	2 376
7. Crédito	9 000	78	2 500	22	-	-	-	-	11 500
8. Creación de capacidad/capacitación	11 872	100	-	-	-	-	-	-	11 872
9. Sueldos y prestaciones	4 956	94	-	-	-	-	302	6	5 258
10. Costos de funcionamiento	1 721	55	-	-	465	15	922	30	3 108
Costos totales del programa	48 462	88	2 500	5	2 123	4	1 702	3	54 787

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

38. El programa beneficiará a aproximadamente 57 000 hogares pobres de las zonas rurales (427 500 mujeres y hombres) representados por 589 consejos comunales de desarrollo. Los beneficios inmediatos previstos son una mayor productividad como efecto directo de mejores servicios de extensión, mejores prácticas agrícolas y de gestión y acceso a los mercados y servicios financieros. Estos beneficios se expresarán en una mejor seguridad alimentaria y mayores ingresos en los hogares. Además, los hogares participantes accederán a beneficios de la capacitación y la creación de capacidad. No se han cuantificado otros beneficiarios, como los productores que accedan a servicios financieros rurales, los hogares encabezados por mujeres en los que se agregue valor a la producción y los jóvenes que reciban capacitación vocacional.
39. Las intervenciones relacionadas con el componente de creación de capacidad arrojarán otros beneficios. Los campesinos participantes podrán acceder a servicios mejorados en sus consejos comunales de desarrollo, a los que se fortalecerá y apoyará. Se empoderará a las mujeres pertenecientes a grupos de población pobres o muy pobres para que gestionen su propio desarrollo social y económico, mediante un mejor acceso a los mercados e insumos. La mejora de los mercados rurales, los caminos rurales de acceso y los servicios de extensión llevará a que los campesinos puedan poner precios más altos a sus productos.
40. Se calcula que la tasa interna de rendimiento económico del programa será de un 24 %. El análisis de sensibilidad muestra que el programa será sólido aun cuando se produzcan un aumento de los costos, una disminución de los beneficios o demoras.

D. Sostenibilidad

41. El concepto del programa en sí mismo –el apoyo a un programa de prioridad nacional en lugar de un proyecto autónomo– considera directamente la sostenibilidad. La administración del programa se incorporará a las estructuras ministeriales existentes y el financiamiento estará incluido en el presupuesto. La ejecución del programa utilizará las estructuras y disposiciones existentes en la medida de lo posible, sin crear nuevas. Los consejos comunales de desarrollo existentes, que cuentan con el apoyo del Ministerio de Rehabilitación Rural y

Desarrollo y del Programa Nacional de Solidaridad, serán el instrumento para la participación de la comunidad en todas las etapas. Los grupos de productores ya existentes, como las cooperativas agrícolas y las asociaciones de productores lecheros, recibirán apoyo. Se fortalecerán las capacidades a nivel de distrito de los servicios de extensión, lo que beneficiará sin duda la sostenibilidad. Del mismo modo, los centros de recursos para los agricultores serán el nexo entre los productores y el sector privado. Estos vínculos pueden ser sostenidos, según cual sea la fortaleza de las relaciones comerciales pertinentes.

42. La estrategia de salida del programa consiste en fortalecer las instituciones públicas en los niveles provincial y en los distritos; transferir gradualmente todas las responsabilidades de ejecución a los ministerios y los consejos comunales de desarrollo; fomentar relaciones comerciales rentables entre productores y mercados, y mejorar las capacidades de las mujeres y hombres pobres de las zonas rurales.

E. Determinación y mitigación del riesgo

43. El riesgo general está relacionado con la reciente transición política y en materia de seguridad en el Afganistán. Se ha realizado una proyección de tres posibles situaciones para el programa en el período posterior a la transición: i) la mejor es la de una transición política suave, con relativa seguridad, instituciones empoderadas y crecimiento económico; ii) la intermedia es la de un contexto político frágil, con el conflicto limitado a zonas remotas y un crecimiento económico moderado, y iii) la peor, es la de la inestabilidad política, enfrentamiento entre facciones y conflicto continuado, con estancamiento de la economía.
44. Muchos elementos clave relacionados con las posibles situaciones de riesgo, como un enfoque de la selección del emplazamiento que tenga en cuenta los conflictos, ya están incluidos en el diseño del programa. Otros elementos, como la configuración de la ayuda técnica, tendrán que ajustarse según cual sea la situación predominante. Durante la etapa inicial de la ejecución, el FIDA y el Gobierno volverán a evaluar conjuntamente los desarrollos posteriores a la transición, actualizar las oportunidades y los riesgos de cada situación posible y ajustar las medidas de mitigación y los puntos indicadores críticos.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

45. Como se ha indicado anteriormente, el programa está en consonancia con las políticas, estrategias e inversiones que corresponden a los estados en situación de fragilidad, en particular las establecidas en los documentos Visión estratégica del FIDA 2016-2025 y Mejorar el modelo operativo del FIDA para favorecer una transformación rural integradora y sostenible. Este se alinea por completo con las políticas institucionales sobre participación del sector privado, impacto medioambiental y mitigación del cambio climático y adaptación a él e incorporación de una perspectiva de género. La evaluación del impacto ambiental del programa lo ubica en la categoría B.

B. Armonización y alineación

46. El fundamento del programa se basa en el mandato del FIDA de reducción de la pobreza y la prioridad del Gobierno de aumentar la productividad agrícola. Es coherente con los esfuerzos nacionales para mejorar el impacto en el desarrollo, reducir la duplicación de los programas de ayuda y presentar enfoques programáticos. Está en consonancia con el marco de múltiples donantes para la producción agrícola y el desarrollo de los mercados y, en particular, con la asistencia que proporcionan socios como la Unión Europea, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

C. Innovación y ampliación de escala

47. El Gobierno considera que el programa es un modelo para la participación de los asociados en el enfoque del Programa de Prioridad Nacional, que el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería ampliará cuando otros asociados proporcionen financiación para el Programa de Prioridad Nacional II. El diseño del programa prevé que se amplíen, reproduzcan, adapten y apoyen las inversiones exitosas. Mediante los instrumentos de las inversiones y el apoyo normativo orientado al futuro, el programa proporcionará las vías, los impulsos y los espacios para su ampliación. Las inversiones estarán desagregadas, a fin de facilitar la gestión de las actividades básicas durante la ampliación.

D. Actuación normativa

48. El programa será el fundamento de la política para el sector agrícola mediante la ejecución de los componentes fundamentales del Programa de Prioridad Nacional II y su estructuración del marco de gobernanza y gestión del Programa de Prioridad Nacional II. El proceso de diseño del programa ya ha influido en las políticas gubernamentales generales, tal como se observa en el Programa de Prioridad Nacional II. La normativa y el servicio de apoyo a la ejecución del programa ofrecerá asistencia técnica a todas las instituciones nacionales que participen en el Programa de Prioridad Nacional II, en particular al Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería y al Ministerio de Rehabilitación Rural y Desarrollo.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

49. Un convenio de financiación entre la República Islámica del Afganistán y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al receptor. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
50. La República Islámica del Afganistán está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
51. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios del FIDA en materia de Financiación.

VII. Recomendación

52. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República Islámica del Afganistán, por un monto equivalente a treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 34 450 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement

GRANT NO.DSF [number]

FINANCING AGREEMENT

Support to National Priority Programme 2 (SNaPP2)

between the

ISLAMIC REPUBLIC OF AFGHANISTAN

and the

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Signed in

on [insert date]

FINANCING AGREEMENT

Grant Number: [click and insert number]

Project Title: Support to National Priority Programme 2 (SNaPP2)(“the Programme”)

The Islamic Republic of Afghanistan (the “Recipient”)

and

The International Fund for Agricultural Development (the “Fund” or “IFAD”)

(each a “Party” and both of them collectively the “Parties”)

WHEREAS

The recipient has requested a grant from the Fund for the purpose of financing the Project described in Schedule 1 to this Agreement,

NOW THEREFORE, the Parties hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).
2. The Fund’s General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the “General Conditions”) are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a grant to the Recipient (the “Grant”), which the Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. The amount of the Grant is thirty four million and four hundred fifty thousand Special Drawing Rights (SDR 34 450 000).
2. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 21 December.
3. There shall be a Designated Account in USD for the purpose of financing the Programme. The Designated Account shall be opened and maintained in the Da Afghanistan Bank (DAB) or another bank acceptable to IFAD. This Designated Account will be maintained and operated by the Ministry of Finance (MoF).

4. The Recipient shall provide counterpart financing for the Programme in an amount equivalent to one million seven hundred thousand United States Dollar (USD 1 700 000) including allowances for project staff and taxes and duties, in cash or in kind. The Beneficiaries shall provide an in-kind contribution of two million one hundred and twenty thousand United States Dollar (USD 2 120 000) equivalent, mainly in the form of labour and materials.

5. In accordance with the Article 11.01 of the General Conditions, the financing shall be exempt from all taxes and duties.

Section C

1. The Lead Programme Agency shall be the Ministry of Agriculture, Irrigation and Livestock (MAIL).

2. Considering the multi-ministerial approach of the Programme, the Ministry of Rural Rehabilitation and Development (MRRD) is designated as additional Programme Party.

3. The Programme Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing shall be administered and the Programme supervised by the Fund. In addition to supervision missions which shall normally be carried out annually, the Fund shall conduct a mid-term review to be carried out during the third year of the Programme.

Section E

1. The following is designated as additional ground for suspension of this Agreement: the Project Implementation Manual (PIM) or any provision thereof has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement of the Fund, and the Fund, has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project.

2. The following is designated as an additional condition precedent to withdrawal:

(a) The programme manager and the financial manager, both acceptable to the Fund, shall have been selected.

3. The following is designated as an additional specific condition precedent to disbursement to MRRD and selected Service Providers (SPs): The MOU with MRRD and the contracts with selected Service Providers respectively have been cleared by IFAD prior to signature.

4. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Recipient:

Minister for Finance of the
Islamic Republic of Afghanistan
Ministry of Finance
Kabul, Afghanistan

For the Fund:

President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated [click and type], has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Recipient.

ISLAMIC REPUBLIC OF AFGHANISTAN

[insert NAME of the Authorised Representative]
[insert his or her title]

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Kanayo F. Nwanze
President

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. *Goal.* The goal of the Programme is to contribute to improving the food security and economic status of poor rural households in the Programme Area.
2. *Objectives.* The Programme has two objectives: (i) institutional development and capacity building of community organisations, public extension services and relevant private sector entities in the pilot provinces; and (ii) sustained increased incomes of small farmers and herders fostered by improvements in productivity and output, productive infrastructure and market linkages. These objectives will be addressed by supporting institutions and services, fostering increased productivity and production, and upgrading profitable agriculture and livestock value chains. IFAD financing will create a model to be scaled up across rural areas in subsequent phases.
3. *Programme area.* The Programme will be implemented in Balkh, Herat and Nangarhar provinces (the "Programme Area"). The Programme may expand to additional province(s) if required by its evolving scope or by security considerations, subject to consultations between the Government and IFAD.
4. *Target population.* The Programme has a three-tier target group: (i) at sub-national level, it will target provincial and district extension staff of MAIL, community social mobilisers of MRRD, and farmer resource centres; (ii) at local level, community development councils, community organisations, cooperatives and associations, interest groups, NGOs and relevant private sector entities will be strengthened and serve as interlocutors; and (iii) at grass-roots level, target groups will include poor rural women and men, *kuchis*, small farmers and herders, producers' groups and women's groups.
5. *Components.* The Programme shall consist of the following two Components:

5.1. **Component 1: Institutional Development**

Sub-component 1.1: Extension Services

The Programme will strengthen the extension directorate's structures, in line with the Tashkeel, by: (i) strengthening the women's extension unit in MAIL to coordinate a cadre of female extension workers across the Programme Area; (ii) strengthening the male extension worker cadre at district level; (iii) targeting young graduates from local agricultural faculties to be recruited as extension assistants; and, (iv) adapting the curriculum, in collaboration with MAIL, using updated techniques and approaches.

Sub-component 1.2: Farmers' Organisations

The capacities of community organisations, cooperatives and associations, interest groups and Farmers' Resource Centres (FRCs) will be upgraded to enable them to broker business relationships among stakeholders, bringing together decentralised MAIL and MRRD services, input suppliers and market integrators, and small farmers.

Sub-component 1.3: Private Sector

Private sector linkages, contract farming and value chain upgrading will be integrated with DAIL extension services and Community Development Councils (CDCs) or other groups. Market linkages among groups processing vegetables and private companies will be promoted, as a wide range of agricultural products can be processed to increase shelf life, year-round availability and output price.

Sub-component 1.4: Policy and implementation support facility

This facility will (i) provide Technical Assistance (TA) to MAIL for agricultural development programmes; (ii) provide TA and capacity building for other relevant Ministries; (iii) strengthen knowledge management and communication products for MAIL and MRRD.

5.2. Component 2: Strategic InvestmentsSub-component 2.1: Infrastructure

The Programme will invest in irrigation infrastructure and other community productive infrastructure.

Sub-Component 2.2: Productive Investments

The Programme will help to improve the productivity of rain-fed wheat, horticulture and livestock production to improve food security and increase household incomes in targeted communities. Farmers and herders will be trained in improved technologies, post-harvest activities, good practices and information sharing.

Sub-component 2.3: Rural Financial Services

The Programme will invest in a range of financial products and delivery mechanisms to improve target group access to financial services. This will include: (i) targeting the ultra-poor; (ii) developing value chain financing products; (iii) promoting *shari'a* compliant financial products; (iv) offering TA and incentives to participating financial institutions; (v) possibly competitive grant schemes for agribusinesses.

II. Implementation Arrangements**A. Organization and management**

6. MAIL will be the lead implementing agency.

7. *Governance.* The Programme's governance framework shall consist of the Programme Steering Committee (PSC), the Provincial Coordination Committee (PCC) in each province, and the Programme Management Unit (PMU) and Programme Support Team (PST) of MAIL.

- (a) *PSC:* The PSC at national level will be responsible for policy and strategic guidance, oversight of management and implementation, approval of work plans and budgets, and review of progress. It will consist of senior representatives of MAIL, MOF and MRRD and any other institution(s) proposed by the Government.

- (b) *PCC*: Each provincial PCC will be chaired by DAIL and consist of representatives of provincial entities, contracted service providers, and PST personnel. It will be responsible for coordinated implementation of Programme activities and sharing of information *and* knowledge.
- (c) *PMU/PST*: The PMU/PST will be responsible for managing and coordinating the Programme. The PST will be expanded with a project manager and technical specialists to carry out relevant activities. Programme staff shall be recruited on competitive basis in line with IFAD guidelines, and will be subject to IFAD prior review.

8. *MRRD*: This additional Programme party will use its ongoing Programme NSP for the implementation of SNaPP2 activities.

B. Implementation of Components

9. *Service Providers (SPs)*: Several service providers have initially been pre-selected in consultation with Government, while others will be selected on competitive basis, as outlined below.

- (a) under the institutional development component, MAIL will implement sub-component 1.1 (extension services) through its extension directorate and sub-component 1.2 (farmers' organisations) through FRCs;
- (b) under the policy and implementation support facility, FAO will administer a TA instrument in support of MAIL; MAIL will administer further TA support for the agriculture sector; MRRD will administer TA support for itself and other relevant Ministries; and both MAIL and MRRD will administer knowledge management and communications support as appropriate.
- (c) under the infrastructure sub-component, MAIL's Irrigation Department (ID) and MRRD/NSP will administer the productive infrastructure investments in line with their emerging division of responsibilities and the Water Law; engineering design works will be undertaken by the ID and MRRD/NSP respectively, with strong TA support, while civil works will be executed by competitively procured private sector contractors.
- (d) under the rural financial services sub-component, participating financial institutions will be selected on the basis of a competitive process in line with IFAD's and national requirements, and subsequent due diligence. The following institutions will be considered, along with others, during implementation: (i) MISFA for value chain financing; (ii) FMFB for administering an agricultural credit line; (iii) ARFC for administering *shari'a* compliant value chain financing for mid-level actors; and, (iv) IIFC for administering *shari'a* compliant value chain financing for small farmers. Any selected financial institution will be subject to due diligence and negotiation with Government prior to contracting. The PMU/PST will administer the Targeting Ultra Poor programme. The Programme will also consider modalities to collaborate with the Agriculture Development Fund.
- (e) A range of local organisations, such as CDCs, cooperatives, associations and interest groups will play a central role in needs identification, implementation, monitoring and Operation & Maintenance. They will serve as the channels for interaction with communities.
- (f) service providers for the implementation of other Programme activities will be selected on the basis of IFAD's *Procurement Guidelines*.

C. Project Implementation Manual (PIM)

10. 10. The RMLSP and Community Livestock and Agriculture Project (CLAP) operate based on an approved PIM covering project management, financial management, procurement and contracting, annual work planning and budgeting, monitoring and evaluation, knowledge management, and investment operations. This PIM will be updated by the PMU/PST for Programme purposes, and will be submitted to IFAD for prior review before finalisation.

Schedule 2*Allocation Table*

1. *Allocation of Grant Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Grant; the allocation of the amounts of the Grant to each Category; and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Grant Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage
1. Works	8 160 000	100% net of taxes, Government and beneficiary contribution
2. Goods, Services and Input	3 360 000	100% net of taxes, Government and beneficiary contribution
3. Grants and Subsidies	1 520 000	100% net of taxes
4. Credit, Guarantee Funds	5 760 000	100% net of taxes and service provider contribution
5. Consultancies	7 940 000	100% net of taxes
6. Salaries and Allowances	4 270 000	100% net of taxes, Government and beneficiary contribution
Unallocated	3 440 000	
Total	34 450 000	

(b) The terms used in the Table above include Eligible Expenditures for the following:

- The category "Goods, Services and Input" includes eligible expenditures for vehicles, equipment and materials.
- The category "Grants and Subsidies" includes eligible expenditures for financial assistance to the ultra-poor as well as any competitive grant schemes.
- The category "Credit, Guarantee Funds" includes eligible expenditures for financial services.
- The category "Consultancies" includes eligible expenditures for capacity building and training, workshops, studies, technical assistance, policy and implementation support.

- The category "Salaries and allowances" includes eligible expenditures for operating costs.

2. *Retroactive financing.* As an exception to Section 4.08 (a) (ii) of the General Conditions, specific eligible expenditures up to the equivalent of two hundred and fifty thousand United States Dollar (USD 250 000) incurred after 14 July 2015 but before the entry into force of this agreement may be pre-financed by the Government and reimbursed from the Grant after the Financing Agreement has entered into force and the conditions precedent to withdrawal have been met. These specific eligible expenditures consist of: (i) the preparation of draft tender documents and draft contracts with service providers; (ii) consulting services for studies and field surveys; (iii) other relevant consultancy services.

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Recipient to request withdrawals from the Grant Account if the Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme.

1. *Gender.* The recipient shall ensure that gender concerns shall be mainstreamed in all Programme activities throughout the implementation period. The Recipient shall ensure that the Programme activities specifically designed to benefit women headed households and the youth will be duly and diligently implemented.

2. *Accounting systems and financial reporting.* The Recipient shall ensure that the Programme financial accounting will be undertaken utilising the computerised accounting software in place for RMLSP and CLAP, with the set-up of a dedicated SNaPP2 business unit. The PST will submit regular consolidated financial reports and annual consolidated financial statements to IFAD.

3. *Subsidiary agreements.* The Lead Project Agency shall enter into an agreement with the additional Programme Party (MRRD) and into contracts with the selected SPs as appropriate. Draft agreements and contracts will be submitted to IFAD for prior review and clearance.

Logical framework

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions (A) / Risks (R)
Goal:			
To contribute to improving the food security and economic status of poor rural households in Afghanistan	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10% decrease in child malnutrition (under 5 years old, chronic, acute-underweight) ▪ 60% households reporting improvement in household asset ownership index 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PST/MAIL impact surveys (including RIMS anchor indicators) at baseline (PY1) and completion (PY6). ▪ MRRD Qualitative (PRA) assessment of target HHs and quantitative assessment (profitability analysis) of micro/small enterprises ▪ Third party verification of the above, to the extent feasible 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (A) Inflation for staple foods remains below 10%. ▪ (R) Political unrest and conflict does not hinder socio- economic activities. ▪ (A) Consistent commitment of Government and partners for socio-economic improvement
Programme Development Objective:			
To strengthen outreach and link key stakeholders to improve food security of 57,000 HHs (427,500 people) across six districts of three provinces (Balkh, Herat and Nangarhar)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 40% increase in crop productivity leading to higher incomes ▪ 40% increase in incomes of herders due to improvements in productivity and output, infrastructure and market links ▪ 75% community organisations will have strengthened linkages with public and private extension services 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PST/MAIL RIMS plus survey and rolling baseline(annual) ▪ PST/MAIL annual outcome survey. ▪ Third party impact evaluation report(at completion) ▪ MAIL/MRRD knowledge products (periodical) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (A) No security problems in programme areas for surveys and studies. ▪ (A) Female extension workers are available and have mobility. ▪ (A) Mature CDCs demonstrate effective implementation with support from Facilitating Partners.
Outcome 1: <u>Institution Building</u> Extension services linked to Farmers' Resource Centres (FRCs), and private sector linkages with communities	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50% of farmers reporting sustained linkages through FRCs by PY6 ▪ 25% of farmers kinked with private sector through FRCs by PY6 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PST/MAIL annual outcome survey. ▪ Third party impact evaluation report(at completion) ▪ MAIL/MRRD knowledge products (periodical) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (A) Farmers find the services provided by the FRC valuable and of high quality. ▪ (A) Private sector demonstrates adequate interest to partner with small farmer groups.
Outputs: 1.1 Strengthened extension services 1.2 Developed smallholder institutions 1.3 Developed private sector	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 95% retention of FFS at the community level in PY 5 ▪ 75% of incremental extension staff included in Taksheel across operational areas ▪ 25% of extension staff successful in sharing technical packages with farmers ▪ 25% of businesses reporting 30% increase in sales post capacity building 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PST/MAIL annual outcome survey. ▪ Third party impact evaluation report(at completion) ▪ PST annual progress reports and MIS ▪ Out-sourced case studies (periodical) ▪ PST/MAIL RIMS I and II data(annual) ▪ Progress reports of service providers(annual) ▪ CDC statistics (annual) ▪ Reports of participating businesses (annual) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (A) Private companies are interested in sourcing products from microenterprises and willing to engage in PPPs in the selected value chains. ▪ (A) MAIL is able to fulfil its obligations for the new Taksheel and women staff are recruited and retained at provincial level.

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions (A) / Risks (R)
<p>Outcome 2: <u>Strategic Investments</u> Appropriate agriculture and livestock technology aimed at income generation to move up value chains with comparative advantage, market demand and growth potential.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20% Increase in annual income of target HHs ▪ 30% increase in access to technology of farmers. ▪ 15% of women have increased access to and control of productive assets and services. ▪ 25% of vulnerable households reporting time saving as a result of community infrastructure 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PST/MAIL annual outcome survey. ▪ Third party impact evaluation report(at completion) ▪ PST annual progress reports and MIS ▪ Out-sourced case studies (periodical) ▪ CDC statistics (annual) ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (R) Water supply consistent ▪ (A) Optimal coordination with relevant stakeholders
<p>Outputs: 2.1 Community Infrastructure 2.2 Productive Investments 2.3 Rural Financial Services</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10,875 ha irrigated with improved infrastructure ▪ 15% of HHs have improved market access through rural roads ▪ 40 % reduced post-harvest loss reported by farmers ▪ 6 women producer groups reporting 30% increase in incomes from horticulture value addition and post-harvest technology ▪ 30% of livestock keepers reporting access to improved veterinary services ▪ 60 private and public veterinary workers capacity strengthened ▪ 75% of TUP beneficiaries reporting increased incomes ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PST/MAIL annual outcome survey. ▪ Third party impact evaluation report(at completion) ▪ MAIL/MRRD knowledge products (periodical) ▪ IFAD Supervision mission reports (annual) ▪ Outsourced case studies (annual) ▪ PST/MAIL RIMS I and II data(annual) ▪ Progress reports of service providers(annual) ▪ CDC statistics (annual) ▪ Reports from MISFA and PFIs (annual) ▪ Programme MIS ▪ Outsourced independent assessment of lending operations and performance of pilot products (at mid-term) ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ (A) Farmers are interested and willing to use the new technology ▪ (A) ▪ (A) Financial institutions are interested to participate ▪ (A) Implementing partners are able to successfully establish collaborative business arrangements between microenterprises and businesses